



EDUCACIÓN **CON**  
RESPONSABILIDAD  
**SOCIAL**



## Programa Institucional de Tutoría

Diciembre de 2015.

**M.A. José Eduardo Hernández Nava**  
Rector

**M.C.P. Carlos Eduardo Monroy Galindo**  
Coordinador General de Docencia

**Dra. Sara G. Martínez Covarrubias**  
Directora General de Educación Superior

**M.A. Luis Fernando Mancilla Fuentes**  
Director General de Educación Media Superior

**Profr. Fco. Javier Venegas González**  
Director General de Orientación Educativa y Vocacional

**Elaboración**

José Rafael Avalos Venegas  
Gabriela Garibay Martínez  
Bertha Elizabeth Velasco Tejeda  
Francisco Javier Venegas González.

## ÍNDICE

<b>Índice</b> .....	<b>3</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Marco normativo</b> .....	<b>6</b>
Agenda Universitaria 2013 – 2017 .....	6
Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017 .....	6
Reglamento de Educación de la Universidad de Colima.....	8
Reglamento Escolar de la Universidad de Colima .....	8
Modelo Educativo.....	9
Acuerdo 27 .....	10
<b>Antecedentes de la tutoría</b> .....	<b>12</b>
Origen.....	12
La tutoría en la Universidad de Colima .....	13
Impulso y desarrollo.....	14
<b>Marco general de la tutoría</b> .....	<b>17</b>
Modelos tutoriales .....	17
Características del tutor.....	20
Concepto de tutoría .....	21
<b>Programa de tutoría</b> .....	<b>23</b>
Objetivo general .....	23
Objetivos particulares .....	23
Metas.....	23
Líneas de acción .....	24
<b>Organización y operatividad</b> .....	<b>26</b>
Componentes organizativos .....	29
Ámbitos.....	30
Momentos de la intervención tutorial .....	30
Dimensiones de la acción tutorial .....	31
Modalidades .....	31
Estrategias de intervención .....	33
Operatividad de la actividad tutorial .....	35
Agentes de la tutoría.....	35
Coordinación y seguimiento .....	36
Implementación y desarrollo.....	37
<b>Evaluación</b> .....	<b>39</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>40</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La actual administración rectoral a cargo del M.A. José Eduardo Hernández Nava ha establecido líneas de acción para el cumplimiento de la misión de nuestra Alma Mater, que como organismo social, público y autónomo le corresponde: “contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos.....”, como la establecida en la Agenda Universitaria 2013-2017, en el proceso de formación de ciudadanos responsables y solidarios, en el eje de Responsabilidad Social en la Formación Académica Integral: fortalecer los servicios de tutoría y atención integral de los estudiantes para brindarles de manera grupal o individual acompañamiento académico a lo largo de su trayectoria escolar; el Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017 establece como estrategia la Reorganización del Programa de Tutoría a través de la línea de acción 2.5.2 Replantear el modelo de acompañamiento académico y orientación educativa.

La institución está plenamente convencida de que los estudiantes son su razón de ser, por eso, a través del replanteamiento del Programa Institucional de Tutoría se refrenda el compromiso de servirlos con calidad y formarlos con eficacia, eficiencia y efectividad académica, profesional, personal y social. La formación universitaria no debe enfocarse exclusivamente a aprender conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes para el pleno desarrollo personal del alumnado; que implica por parte del profesorado el ejercicio de una docencia formadora, donde el rol del profesor se manifieste, aparte de lo instructivo como un educador.

En este nuevo diseño, la tutoría va más allá de la tarea que todo profesor realiza en el aula, abarcando aspectos que tienen que ver con el desarrollo integral del alumnado, hacer un seguimiento del proceso formativo y estimula la madurez intelectual y personal, con el propósito de potenciar el aprendizaje autónomo, la investigación y el desempeño profesional.

Se plantea a la tutoría como un proceso consustancial de la práctica docente, como una estrategia de apoyo y acompañamiento de los estudiantes que transitan a la educación media superior y superior, que en muchos de los casos, no han alcanzado el grado de madurez que les hagan ser

### Programa Institucional de Tutoría

autónomos e independientes, para hacer frente a los desafíos y situaciones que se les presentan en sus nuevos ambientes educativos, requiriendo de apoyos apropiados para no caer en crisis académicas o emocionales que impacten en el abandono escolar, reprobación y conductas antisociales.

En este programa, se pone de manifiesto la docencia tutorial, como uno de los mecanismos que con mayor eficacia puede y debe contribuir a la formación académica y humana de sus estudiantes, parte de la convicción de que la formación integral del hombre es una idea, una actitud que debe lograrse, considerándola como principio fundamental de nuestro quehacer universitario.

Se propone, la implementación de una tutoría integrada en sus modalidades Académica y Personalizada que requiere de la participación comprometida de toda la comunidad universitaria, principalmente del profesor universitario actor principal de la acción tutorial, cuya práctica docente deberá desarrollarse en correspondencia con el Modelo Educativo de nuestra institución, cuyos retos son los de incorporar a los estudiantes a procesos vivos de gestión e innovación del conocimiento, el desarrollo de capacidades abiertas y habilidades para el trabajo colaborativo sobre todo potenciar el desarrollo profesional creativo del estudiante.

## **MARCO NORMATIVO**

La praxis de la tutoría en la institución está basada en normas, criterios, metodologías y lineamientos como la Agenda Universitaria, el Plan Institucional de Desarrollo, en los Reglamentos de Educación y Escolar, en el Modelo Educativo y el Acuerdo 27 del 4 de diciembre de 2014.

### **AGENDA UNIVERSITARIA 2013 – 2017**

**Eje de Desarrollo.** - *Responsabilidad social en la formación académica integral.*

**Línea de acción.** I. *Elevar la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la Universidad de Colima.*

14. *Fortalecer los servicios de tutoría y atención integral de los estudiantes para brindarles de manera grupal o individual acompañamiento académico a lo largo de su trayectoria escolar.*

### **PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2014-2017**

**Objetivo 2** Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos complementarios.

#### **Estrategia 2.5**

*Reorganización del programa de tutorías*

Los estudiantes son la razón fundamental de la Universidad de Colima; por tal motivo, desde inicios del presente siglo se ha tenido el compromiso de velar no nada más por la educación que brindamos, sino que asumimos la responsabilidad de desarrollar acciones que nos permitieran lograr la formación académica integral de nuestros educandos. Como parte de las acciones desarrolladas fuimos pioneros entre las instituciones educativas del país en la implementación de un Programa de Tutorías; sin embargo, los escenarios que los jóvenes y la propia sociedad enfrenta, tales como la violencia, desintegración familiar, contaminación ambiental, pobreza extrema, discriminación, falta de oportunidades educativas y laborales, explotación sexual, la falta de orientación, entre otras; nos llevan a replantear nuestros esfuerzos, con la finalidad de habilitar nuevos espacios y estrategias que guíen, acompañen, orienten y asesoren a los estudiantes en su proceso formativo y en su desarrollo integral.

### **Línea de acción 2.5.2**

*Replantear el modelo de acompañamiento académico y orientación educativa.*

Con la finalidad de lograr un mayor impacto en la formación integral, atender la deserción, reprobación y desempeño escolar de nuestros educandos, replantaremos el programa de tutorías y adoptaremos un modelo de acompañamiento académico y orientación educativa para el NMS y NS. Nuestros educandos desde su ingreso al nivel medio superior y superior, podrán elegir con base a su programa de estudio, a un catedrático que los aconsejará, orientará y acompañará académicamente en su trayectoria escolar, con el fin de potenciar sus capacidades para el logro de sus objetivos académicos, del padrón de docentes que han acreditado su experiencia profesional y competencias técnicas para brindar tutoría.

### **Línea de acción 2.5.3**

*Acreditar las competencias del personal académico.*

A partir del diagnóstico de vocación y competencias tutoriales, que realicemos al personal académico del nivel medio superior y superior, en el marco del Programa de Profesionalización del Desempeño del Personal Universitario, implementaremos los cursos y talleres que permitan desarrollar o asegurar las competencias antes señaladas. Lo anterior, en virtud de que el personal académico que funja como tutor, deberá acreditar que cuenta con la experiencia profesional necesaria para poder brindar consejos, orientar y acompañar académicamente a los estudiantes que lo hayan elegido, así como conocer las técnicas para la planificación de sus actividades, acompañamiento, intervención y supervisión académica de sus tutorados.

### **Línea de acción 2.5.4**

*Evaluación del impacto del acompañamiento académico y orientación educativa en el NMS y NS.*

Para medir los resultados y el impacto del modelo de acompañamiento académico y orientación educativa, durante la presente administración rectoral, realizaremos evaluaciones de 360 grados que nos permitan conocer el desempeño de cada uno de los actores evaluados, de acuerdo a las diferentes competencias requeridas por el programa y detectar áreas de oportunidad del individuo, del equipo y/o de la institución. Asimismo, a través del sistema de indicadores, creado en el marco del Sistema Integral de Gestión Institucional, daremos seguimiento al comportamiento global e individual de los indicadores de retención, reprobación, deserción y eficiencia terminal.



## REGLAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

### **Capítulo III.- Del Proceso Educativo.**

*De las estrategias didácticas, la evaluación del aprendizaje y los servicios de apoyo a los estudiantes.*

**Artículo 50** Las estrategias y servicios de apoyo a los estudiantes son aquellas que, desde la perspectiva humanista que guía el proceso educativo en la Universidad de Colima, promueven el desarrollo integral y se articulan con la formación y son para:

- I. Apoyo académico, las cuales incluyen a la tutoría y asesoría académica, el aprendizaje de lenguas extranjeras y los servicios de gestión de la información.
- II. Apoyo a la permanencia, en las que se consideran el programa de becas y la orientación educativa y vocacional, así como la asesoría en aspectos personales y familiares.
- III. Apoyo a la formación integral y socialmente responsable, son las que se orientan a la promoción de una cosmovisión ética, el fortalecimiento de la ciudadanía, la apreciación estética y la expresión artística, la adopción de estilos de vida saludable, la cultura de la convivencia, el respeto a la diversidad, la equidad de género y la corresponsabilidad en el cuidado ambiental y la sustentabilidad.

## REGLAMENTO ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

### **Título Tercero. De los derechos, obligaciones, faltas y sanciones de los estudiantes.**

#### **Capítulo I De los derechos de los estudiantes**

**Artículo 79.** A los estudiantes de la Universidad de Colima se les reconocen los derechos siguientes:

XIV. Recibir asesoría y tutoría para el desarrollo de sus actividades académicas y mejorar su formación.

#### **Capítulo II De las obligaciones de los estudiantes**

**Artículo 82.** Los estudiantes tienen las obligaciones siguientes:

III. Cumplir responsablemente con las actividades académicas, curriculares y extracurriculares establecidas en los planes y programas de estudios, en la forma, tiempo y lugar estipulado.

### ***Servicios de apoyo a la formación integral***

Para dinamizar el modelo educativo institucional, el modelo académico establece las estrategias de apoyo a los estudiantes que se articulan al proceso formativo, las cuales deberán incluirse en los procesos en el aula y se integrarán por un conjunto de estrategias y programas específicos y, desde luego, por la creación, reordenamiento o fortalecimiento de las dependencias universitarias cuyas atribuciones les confieren dichas funciones.

Las ***estrategias de apoyo académico*** a los estudiantes, que deberán articularse con el proceso formativo, hacen referencia, principalmente, a la tutoría, el aprendizaje de lenguas extranjeras y a los servicios para la gestión de la información.

La implantación de un sistema de tutorías, tiene como eje central el proceso de aprendizaje del alumnado y la ayuda metodológica que recibe del profesorado. En este sentido, se define la acción tutorial como un proceso orientador que desarrollan, de manera conjunta, profesor y estudiante en aspectos académicos y personales, que hace posible el diseño de la trayectoria escolar adecuada, con miras a lograr que sea un aprendiz autónomo, competente y crítico. El profesor se convierte en el facilitador, acompañante, guía y creador de espacios de aprendizaje (además del aula, cobran especial relevancia los escenarios reales, las bibliotecas y los recursos educativos basados en TIC), potenciando la motivación para que los estudiantes alcancen los objetivos y las competencias. El sistema de tutoría estará integrado a la acción docente como parte del programa educativo y del itinerario formativo de los estudiantes, teniendo como finalidad guiar las tareas y procesos de aprendizaje, integrándose a las actividades del aula y de los otros escenarios pedagógicos. En este sentido, se busca que las actividades tutoriales sean parte del currículo, mientras que su coordinación y seguimiento se realizará en el seno de las academias, lo que se traducirá en la creación de condiciones reales para su desarrollo.

## ACUERDO 27

El rector de la Universidad de Colima, en uso de las facultades que le confiere el artículo 27, fracción XV, de la Ley Orgánica de esta Institución, tuvo a bien emitir el **acuerdo 27 del 4 de diciembre de 2014** donde se ratifica la existencia de la Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional y las atribuciones específicas que le competen para coadyuvar en el cumplimiento de la **Misión** de nuestra Alma Mater. Dicho acuerdo establece con puntualidad los lineamientos para desarrollar las acciones y alcanzar los objetivos propuestos en lo referente a la formación integral de los estudiantes.

En el punto QUINTO del acuerdo dice: *La Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional tendrá las siguientes atribuciones específicas:*

- I. ***Elaborar los proyectos para la creación, actualización, derogación y abrogación de reglamentos, normas, procesos, lineamientos, guías técnicas, etcétera, en materia de planeación, operación y evaluación de los servicios de orientación educativa y tutoría.***
- II. *Coadyuvar en la formación integral del estudiante universitario interviniendo en las áreas de orientación profesional, de proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo humano bajo los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad.*
- III. *Implementar acciones para favorecer a la comunidad universitaria en su desarrollo personal y social, incorporando a los padres de familia al proceso orientador como agentes activos en la consolidación de la formación académica y humana de los estudiantes, en colaboración con el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria.*
- IV. *Garantizar, en colaboración con las Direcciones Generales de Educación Media Superior y Educación Superior, que los programas educativos aprobados por el Consejo Universitario incorporen los contenidos que contribuyan en la formación de los egresados como personas, ciudadanos y profesionistas.*
- V. *Proponer el establecimiento de mecanismos y métodos para el diagnóstico de problemáticas académicas, psicológicas y sociales, que afecten a los estudiantes universitarios.*

- VI. *Validar, en coordinación con los planteles universitarios, el establecimiento de mecanismos para realizar sondeos de opinión, consulta entre padres de familia, docentes, directivos, instituciones educativas, así como entre aquellos sectores involucrados en la educación.*
- VII. *Presentar a sus superiores propuestas que atiendan a mejorar los niveles de retención, rendimiento y eficiencia terminal de los planteles universitarios.*

## ANTECEDENTES DE LA TUTORÍA

### ORIGEN

Haciendo una revisión de la historia de la tutoría –caracterizada como el acompañamiento de los estudiantes- se confirma que ha sido parte inevitable de la actividad docente desde el génesis mismo de la universidad.

Para hacer un análisis del origen y evolución de la tutoría, retomamos la propuesta de Porta (1998), que hace sobre los diferentes arquetipos de la universidad siendo estos los referentes para dicho estudio.

- **El modelo humboldtiano** (Alemania), representa el paradigma de universidad científico-educativa. Este modelo sitúa como valores fundamentales la autonomía de las instituciones y la libertad del profesorado y el alumno como elemento fundamental para que la persona desarrolle sus capacidades. La función tutorial del profesor es conseguir un ambiente universitario que facilite la creación de ciencia. El modelo didáctico de seminario será un elemento imprescindible.
- **La tradición inglesa** representa el modelo educativo, desarrollado fundamentalmente en los elitistas centros de Oxford y Cambridge. Este modelo desarrolla un sistema tutorial diferenciado, en el que el profesor era el responsable de velar por la formación moral y científica de un reducido número de estudiantes. Este arquetipo influirá en la tradición de importantes centros norteamericanos.
- **El modelo profesional francés** introducirá una universidad marcada por las necesidades de profesionalización al servicio de los estados nacientes.

La tutoría irrumpió en nuestro país con mayor intensidad a finales del siglo XX. Surgen los programas tutoriales con la finalidad de resolver problemas de deserción, abandono de estudios, rezago y baja eficiencia terminal. Se oficializa para las Instituciones de Educación Superior a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, en 1998, a cargo del Dr. Julio Rubio Oca.

## LA TUTORÍA EN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

En 1998, como respuesta a los compromisos establecidos ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) por parte de la Institución y de las Dependencias de Educación Superior (DES), se inician los trabajos para conformar un sistema de tutoría personalizada a cargo de la Coordinación General de Docencia, que transfirió la responsabilidad de instrumentar y operar un sistema de tutoría para la Universidad de Colima a la Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional, dependencia que planteó la **Metodología para el Diseño de un Sistema de Tutoría Personalizada para Alumnos del Nivel Superior** (Ceja, Venegas y Armenta, 1998), la cual destaca el marco explicativo del proceso enseñanza-aprendizaje con un enfoque constructivista que fundamenta la acción tutorial.

En este **primer momento** se establece una atención personalizada del estudiante con una nueva visión que resalta el aprendizaje significativo, el autoaprendizaje y la formación integral como base del proceso formativo. La tutoría se define, como la relación creativa entre un maestro y un grupo de alumnos; su intención es tratar asuntos pertinentes al ámbito académico de una manera más personal, y contribuir así, a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; siendo personal en el sentido de que en la relación maestro- alumno se establece un vínculo más directo y estrecho, en donde el profesor conoce las características y necesidades reales de sus alumnos (Ceja, Venegas y Armenta, 1998).

Se instrumentó un Programa de Formación de Tutores, estructurado con los módulos: **el sistema de tutoría personalizada para alumnos del nivel superior en la Universidad de Colima; la educación superior en la Universidad de Colima; marco explicativo: el enfoque constructivista; la entrevista tutorial: el método clínico; la acción tutorial: fases de la actividad organizativa del tutor y técnicas y actitudes de estudio.**

### IMPULSO Y DESARROLLO

Un **segundo momento a partir del año 2000**, se distinguió por el fuerte impulso que se le brindó al programa, logrando aplicación en todas las escuelas y facultades de la Institución, además de la motivación de autoridades y docentes de la Universidad de Colima, de la irrupción en el escenario educativo de las Instituciones de Educación Superior (IES) la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000: 21) que plantea la tutoría como un programa coadyuvante en la formación integral, a través del acompañamiento y apoyo docente de carácter individual a los estudiantes, como una actividad más del curriculum formativo.

El programa adquiere viabilidad debido a una serie de acciones como: promoción y sensibilización de la comunidad educativa, principalmente de docentes y estudiantes a través de video de tutoría, pláticas y carteles; fortalecimiento de los programas y servicios dirigidos a los estudiantes que se conciben como coadyuvantes del Programa Institucional Tutorial; creación de infraestructura física para facilitar la función tutorial; incremento significativo de profesores y estudiantes que participan en el programa; elaboración de instrumentos para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de la tutoría; desarrollo del Sistema del Inventario de Técnicas y Actitudes de Estudio (SITAE); creación del Sistema Automatizado para la Evaluación y Seguimiento de la Tutoría en la Universidad de Colima (SAESTUC).

Así mismo, las actividades tutoriales se implementaron inicialmente en el Bachillerato Técnico N° 4, como una respuesta a los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública en el marco del Programa de Bachillerato Pertinente, posteriormente en los Bachilleratos Técnicos N° 1, 8 y 20, ampliándose a los demás bachilleratos.

Lo más singular de este segundo momento, fue el establecer la estructura operativa-académica bajo la cual se rigió el funcionamiento del programa, así como los roles de sus principales actores: estudiantes, profesores, coordinadores y directivos con base en el documento: ***Lineamientos operativos de la tutoría en la Universidad de Colima.***

El Programa Institucional Tutorial fue considerado como uno de los programas prioritarios en el Programa Institucional de Desarrollo 2006-2009 dentro del Proyecto: ***Mejora Académica en los Programas y Procesos Educativos.***

En el 2009 la Región Centro Occidente de la ANUIES evaluó a la Universidad de Colima **la tutoría desde la perspectiva del tutor**, lo que permitió identificar áreas de mejora en el accionar de los profesores tutores.

En un **tercer momento**, del 2009 a 2012 el Programa Institucional de Tutoría se caracterizó por un trabajo de baja intensidad, con un sentido más administrativo que académico por cumplir con los requerimientos y exigencias institucionales en los planteles y profesores de tiempo completo (PTC), evidenciándose una disminución de la calidad de la actividad tutorial. Por estas circunstancias se hizo necesario realizar un diagnóstico del estado que guardaba el Programa Institucional Tutorial, lo que nos llevó a efectuarlo en el 2012 dentro del seminario: “Hacia un nuevo plan de orientación y tutoría en la Universidad de Colima”, abordándose: marco institucional, planificación del Plan de Acción Tutorial, coordinación tutorial, formación del profesor-tutor, difusión a los estudiantes, desarrollo de la acción tutorial y tecnologías de información para la tutoría. El diagnóstico realizado del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad de Colima, arrojó resultados que tienen una gran coincidencia con los efectuados en otras latitudes como lo señalan Álvarez González y Álvarez Justel, 2012:

- El modelo tutorial existente no ha dado los resultados que se esperaban.
- La estrategia utilizada en su elaboración y desarrollo no ha sido la adecuada.
- La tutoría en general no ha estado integrada en la formación del estudiante, se ha visto como algo colateral, sin el protagonismo que debería tener en una formación integral.
- Ha carecido de objetivos y contenidos concretos. En la mayoría de las ocasiones se ha guiado por el voluntarismo del tutor y con una deficiente concreción.
- Es necesario un cambio de actitud por parte de la institución educativa y de los diferentes agentes educativos (profesorado, alumnado, familias, etc.). En definitiva, se ha de redefinir la función docente y tutorial del profesorado con el apoyo de la institución.

Como respuesta a los resultados anteriores y de dinamizar la actividad tutorial en la institución se elaboró la propuesta **Hacia un nuevo Programa Institucional de Tutoría en la Universidad de Colima: un enfoque sistémico integral**. La esencia de dicha propuesta, estableció una concepción de la tutoría como un proceso orientador, que desarrollan de manera conjunta profesor y estudiante en aspectos académicos, profesionales y personales, que hagan posible el diseño de la trayectoria escolar



más adecuada, con miras a lograr que sea un aprendiz autónomo, competente y crítico (UCOL, Visión 2030).

En la administración rectoral del M.A. José Eduardo Hernández Nava, se han fijado las directrices para potenciar todas las áreas del quehacer universitario, la tutoría no fue la excepción, entró en un proceso de revisión –dentro de un contexto de indefinición respecto a la responsabilidad de coordinar el Programa Institucional de Tutoría- reflexivo y autocrítico, el cual llevó al replanteamiento del programa de tutoría considerándola como el punto de convergencia de las facetas instructiva y formativa en la educación universitaria.

## **MARCO GENERAL DE LA TUTORÍA.**

### **MODELOS TUTORIALES**

Rodríguez, E. (2004) establece diferentes concepciones del profesor en base a los paradigmas de la universidad y consecuentemente la diversidad en el quehacer docente tutorial.

#### ***Modelo académico***

Vinculado a la tradición continental, centra las funciones de la universidad en el desarrollo académico de los estudiantes, sin un fin exclusivamente profesionalizador, y en el estímulo de la ciencia. En un marco de defensa de la libertad y autonomía de sus miembros, el papel del docente se restringe a los aspectos académicos, desvinculando la formación de las necesidades de desarrollo del estudiante. En este contexto, la responsabilidad del profesor está en informar sobre aspectos académicos de su asignatura y/o parcela de conocimiento sin traspasar las paredes del aula.

#### ***Modelo de desarrollo personal***

Apegado a la tradición anglosajona, la universidad presta mayor atención al bienestar y desarrollo personal de sus alumnos, incluyendo la orientación académica, profesional y personal. Este modelo lo encontramos desarrollado en contextos caracterizados por la flexibilidad de los títulos en el mercado de trabajo y una concepción de una formación más generalista y con poca relación con el mercado laboral. En general, la etapa universitaria se considera clave en la formación como personas y suele tenderse a la movilidad geográfica en ese período, por lo que la vida extracadémica dentro de los campus es, en algunos casos, objeto de intervención del docente. En la línea de este modelo, la acción tutorial, comprende ámbitos que van más allá del estrictamente académico, para adentrarse en cuestiones profesionales y personales, es decir, el desarrollo integral del estudiante es su objetivo fundamental.

### ***Modelo de desarrollo profesional***

En el que la figura del tutor en la universidad se ve complementada por la del tutor en el lugar de trabajo, donde se desarrollan las prácticas en situaciones reales, y en las que el principal objetivo es el desarrollo de destrezas y competencias personales, académicas y profesionales para que el perfil del estudiante se ajuste al máximo a las exigencias del puesto profesional que va a desempeñar.

### ***Modelo de formación integral***

Considerado el ideal para desarrollar en el contexto universitario. Es posiblemente el modelo más completo para impulsar el desarrollo integral del alumno, en sus facetas: intelectual, afectiva y profesional. No obstante, es un modelo que requiere, por un lado, la formación del profesorado en acciones de orientación debido a la amplitud de su actuación y a la diversidad y complejidad de los roles que ha de desempeñar, y por el otro la colaboración de los equipos de apoyo, como los gabinetes de orientación, para establecer vínculos y redes con centros de educación e instituciones profesionales.

### ***Modelo tutorial de la Universidad de Colima***

El Programa Institucional de Tutoría de la Universidad de Colima, se fundamenta en el Modelo Integral, propuesto por: Rodríguez Espinar (2004), que impulsa el desarrollo del alumno, en sus facetas intelectual, afectiva y profesional de un modo global; que incluye las dimensiones académica, profesional y personal; así como los niveles de intervención del modelo integral de Álvarez González (2013), que establece una tutoría docente o de asignatura que desempeña cada profesor y que es una tarea inherente a la función docente; tutoría de la carrera o de acompañamiento en el proceso formativo y tutoría de asesoramiento personalizado para el alumnado que lo necesite en aspectos relacionados con el conocimiento de sí mismo y el crecimiento personal. El modelo reconoce a la docencia como la acción nuclear del educar y la tutoría como una de sus funciones primordiales, no como un compartimento separado para el acompañamiento de los estudiantes en sus trayectorias escolares.

En el modelo educativo (2014) de nuestra institución, se menciona que la tutoría “estará integrada a la acción docente como parte del programa educativo y del itinerario formativo de los estudiantes, teniendo como finalidad guiar las tareas y procesos de aprendizaje, integrándose a las actividades del aula y de los otros escenarios pedagógicos. En este sentido, se busca que las actividades tutoriales sean parte del currículo, mientras que su coordinación y seguimiento se realizará

en el seno de las academias, lo que se traducirá en la creación de condiciones reales para su desarrollo”.

La tutoría es un proceso de acompañamiento académico - personal centrado en el discernimiento del estudiante, a quién beneficia principalmente con la orientación de su proyecto, la consolidación de los valores, del sentido de responsabilidad, eficiencia profesional y sensibilidad social.

Es un proceso complementario del aprendizaje y se lleva a cabo en su trayectoria escolar atendiendo las esferas personal, social y profesional de los estudiantes elementos relevantes de la formación universitaria. La tutoría es el elemento dinamizador de los subsistemas de la organización educativa de la Universidad. Debe concebirse como una actividad sistemática, intencional, correctamente articulada y programada. Para ello se requiere dotarla de una estructura de funcionamiento y concederle un lugar destacado en la programación de las actividades académicas propias del quehacer de la Universidad para que pueda convertirse en un elemento de calidad y constituirse en un valioso medio para desarrollar eficazmente algunas competencias difíciles de alcanzar con el trabajo en el aula.

Para realizar una docencia de calidad implica necesariamente una redefinición del trabajo del profesor, de su formación y desarrollo profesional; un cambio sustantivo en su tradicional rol de transmisor de conocimientos por el de un profesional que crea y orquesta ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en la búsqueda y elaboración del conocimiento, mediante las estrategias y actividades apropiadas, que atienda el ámbito formativo afectivo caracterizado por la tutela y actitud comprensiva. Este proceso formativo del profesorado se sustenta en el **perfil del docente**, establecido en el Modelo Educativo de la institución, por tal razón, se enfatiza que un *“profesor tutor ha de tener un amplio conocimiento de la filosofía educativa subyacente al ciclo y a la modalidad educativa y curricular del área disciplinar en la que se efectúe la práctica tutorial. Asimismo, conviene que sea un profesor o investigador dotado de una amplia experiencia académica, que le permitan desarrollar eficiente y eficazmente la docencia o la investigación y que además estas actividades estén vinculadas con el área en la que se encuentran inscritos sus tutorados”* Fresan y Romo (2012).

## CARACTERÍSTICAS DEL TUTOR.

Aunado al perfil del docente que se establece en el modelo educativo, es menester tener las siguientes características para asegurar una docencia tutorial de calidad:

- Una actitud empática: de aceptación hacia los estudiantes, de tolerancia, creatividad y entusiasmo de parte del tutor.
- Capacitación socio-psicopedagógica para una mejor comprensión y apoyo de los procesos educativos a conducir.
- Ser un conocedor experto de la disciplina y el campo profesional.
- Conocer profundamente la formación de los estudiantes y las competencias que han desarrollado.
- Dar el apoyo preciso acorde a las necesidades del estudiante, sin ser excesivamente servicial o directivo.
- Ser mediador entre autonomía y ayuda a fin de que el estudiante adopte sus propias ideas.
- Reconocerse a sí mismo como un profesional que no tienen todas las respuestas, pero que emplea toda su experiencia, intuición y apertura para que junto con otros se pueda elegir posibles alternativas a las problemáticas planteadas.
- Ser un facilitador y modelo no solo en el desarrollo de conocimientos o habilidades profesionales, sino también de las formas de comunicación de sus valores y ética profesional.
- Ser un mediador en las relaciones que establece el alumno en formación con los usuarios de los servicios y con otros colegas.

## CONCEPTO DE TUTORÍA

Para clarificar la tutoría es ineludible hacer alusión de los diferentes conceptos de tutor, por ser el referente principal de la actividad tutorial.

García Nieto (2008) “expresa que el término tutor, del latín tutor, proviene del verbo tueor, algunos de cuyos significados son: mirar por, representar a, tener bajo protección a alguien, defender, velar por, tener encomendado y bajo la propia responsabilidad a otra persona..., con lo que puede comprobarse que, ya desde su etimología, un tutor es quien representa a alguien, quien cuida, protege, vela o tiene bajo su responsabilidad a otro. En definitiva, un tutor es quien guía a alguien, dado que la tutoría, en cualquier caso, supone siempre tutela, guía, asistencia, apoyo y ayuda a una persona mediante la orientación y el asesoramiento”.

“En el ámbito educativo, el profesor tutor es aquél que tiene especialmente encomendado a un estudiante o grupo de estudiantes para asesorarlos y ayudarlos en sus procesos de formación. Es aquel profesor que, a la vez y en paralelo a las funciones de docencia, lleva a cabo, también y, además, un conjunto de actividades de tipo orientador y formativo, procurando el mejor desarrollo posible de un estudiante en los aspectos cognitivos, personales, académicos y profesionales”. Por lo que, “la tutoría debe ser entendida como una parte de la responsabilidad docente en la que se establece una interacción personalizada entre el profesor y el estudiante con el objetivo de guiar el aprendizaje de éste, adaptándolo a sus condiciones individuales y a su estilo de aprender, de modo que cada estudiante alcance el mayor nivel de dominio y competencia educativa posible”. RAGA (2003), dice que entre las diferentes funciones encomendadas a la Universidad y al profesor universitario, **docencia, investigación y formación de profesionales**, fijémonos en esta última, porque es donde vemos entroncada perfecta e inevitablemente la función tutorial del profesor universitario. En este sentido Lázaro (2003), define al tutor como el “profesor que tutela la formación humana y científica de un estudiante y le acompaña en sus procesos de aprendizaje”.

La tutoría se constituye en el punto de encuentro de los procesos que influyen en la formación integral, de ahí que Ferrer (2003), define la tutoría universitaria como “una actividad de carácter formativo que incide en el desarrollo integral de los estudiantes universitarios en su dimensión intelectual, académica, profesional y personal”.

“La acción tutorial es la orientación llevada a cabo por el tutor y por el resto del profesorado, podríamos definirla como la acción formativa de orientación y ayuda que el profesor-tutor y el resto del equipo docente realizan con sus alumnos a nivel individual y grupal en los ámbitos, personal, escolar y profesional, al mismo tiempo que ejercen su función docente. Esta acción formativa ha de dirigirse también y ha de estar insertada en la actividad docente. Con ello, la docencia tendrá un carácter más personal y formativo y hará posible la formación integral del alumnado” (Álvarez, 2006)

En la Universidad de Colima **“se define la acción tutorial como un proceso orientador que desarrollan, de manera conjunta, profesor y estudiante en aspectos académicos y personales, que hace posible el diseño de la trayectoria escolar adecuada, con miras a lograr que sea un aprendiz autónomo, competente y crítico. El profesor se convierte en el facilitador, acompañante, guía y creador de espacios de aprendizaje (además del aula, cobran especial relevancia los escenarios reales, las bibliotecas y los recursos educativos basados en TIC), potenciando la motivación para que los estudiantes alcancen los objetivos y las competencias”.** (Modelo Educativo, 2014)

## **PROGRAMA DE TUTORÍA**

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar que el Programa Institucional de Tutoría sea el componente esencial del proceso educativo en la formación integral del alumnado del nivel medio superior y superior en el marco del modelo educativo de la institución.

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Asegurar un proceso tutorial acorde a las necesidades de los estudiantes y la institución.
- Lograr que la docencia sea elemento clave en la atención integral de los estudiantes.
- Mejorar el acompañamiento del estudiante en su tránsito escolar con énfasis en los momentos de transición.
- Facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales para la construcción del proyecto de vida.
- Integrar acciones para el abatimiento de la deserción, reprobación, rezago académico y elevar la eficiencia terminal.
- Mejorar la sistematización para la acción tutorial.

### **METAS**

- Los planteles de bachillerato y licenciatura operarán el Programa Institucional de Tutoría.
- Establecer un Sistema Tutorial que consolide la implementación y desarrollo del Programa Institucional de Tutoría.
- Generar un plan anual de mejora continua derivado de los resultados de la evaluación y seguimiento de la tutoría.
- Contar con un programa de capacitación, actualización y formación de profesores para la acción tutorial.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

### **1. Desarrollo de la identidad personal y profesional.**

- 1.1.1. Conocimiento de la institución y los estudios seleccionados.
- 1.1.2. Adaptación e integración al nuevo contexto educativo.
- 1.1.3. Experiencias académicas y profesionales.
- 1.1.4. Habilidades y competencias.
  - 1.1.4.1. Inteligencia emocional.
  - 1.1.4.2. Creatividad e innovación.
- 1.1.5. Proyecto de vida.

### **2. Desarrollo interpersonal.**

- 2.1.1. Habilidades para comunicarse.
- 2.1.2. Manejo de las emociones.
- 2.1.3. Trabajo colaborativo.
- 2.1.4. Empatía y asertividad.

### **3. Desarrollo de los procesos de aprendizaje:**

- 3.1.1. Dinámica personal.
  - 3.1.1.1. Motivación para el estudio.
  - 3.1.1.2. Autoconcepto académico.
  - 3.1.1.3. Valores para el estudio.
- 3.1.2. Planificación y gestión del tiempo.
- 3.1.3. Estilos de aprendizaje.
- 3.1.4. Habilidades cognitivas y metacognitivas.
- 3.1.5. Metodología de trabajo y conocimiento disciplinar.
- 3.1.6. Procesos para la investigación.

#### **4. Orientación para los itinerarios educativos y la inserción laboral:**

4.1.1. Inserción académica y trayectorias educativas.

4.1.2. Procesos de transición.

4.1.3. Inserción laboral.

4.1.3.1. Servicios especializados.

4.1.3.2. Factibilidad de empleo.

4.1.3.3. Contactos laborales.

4.1.4. Procesos de formación continua.

4.1.5. Toma de decisiones.

## **ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD**

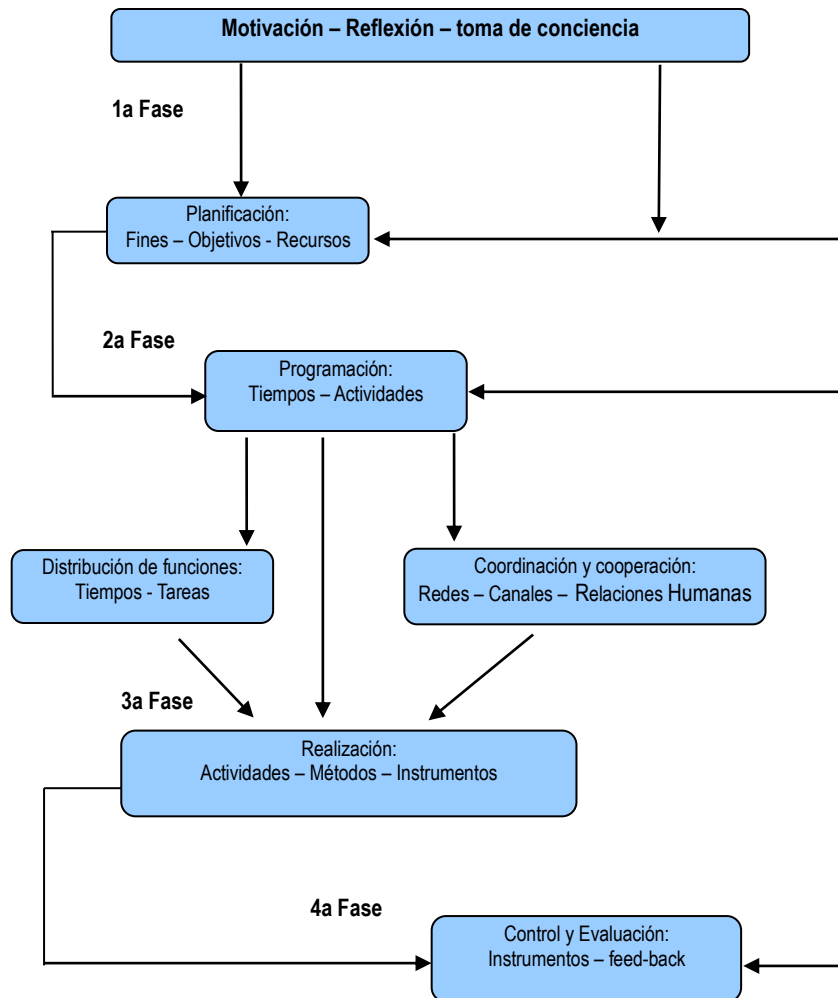
La tutoría se estructura y desarrolla fundamentalmente en los planteles universitarios, dada su importancia como pieza clave en la formación integral de los estudiantes, ya que representa la base y punto de partida de las actividades docentes

Para su implementación se requiere de una organización sustentada en el paradigma de la eficacia, una amplia participación institucional, en la disposición de recursos materiales y humanos, buscando transformar al profesor y la acción docente, “como parte del programa educativo y del itinerario formativo de los estudiantes, teniendo como finalidad guiar las tareas y procesos de aprendizaje, integrándose a las actividades del aula y de los otros escenarios pedagógicos” (UCOL, 2014).

En la organización y operatividad de la práctica tutorial debe tomarse en cuenta:

- A) El contexto real: académico, socio-cultural y económico
- B) Actividades pragmáticas e intencionales.
- C) Las relaciones interpersonales, la actitud positiva, la creatividad e innovación.
- D) La iniciativa, espontaneidad y originalidad de las personas implicadas.

La organización y operatividad del trabajo tutorial se inicia con un ejercicio de motivación, reflexión y toma de conciencia necesario y desarrollo de las fases de *planificación, programación, realización, control y evaluación* (Ver esquema 2).



*Esquema 1. Organización y operatividad de la acción tutorial*

- **Planificación.**

Es la formulación de objetivos y propósitos, la determinación de recursos personales, materiales y organizativos necesarios para lograr los fines educativos.

- **Programación.**

Es la sistematización ordenada y significativa de las tareas y actividades a realizar, los objetivos a cumplir, los recursos reales a utilizar considerando la temporalidad, distribución de funciones y coordinación.

- **Realización.**

Es la concreción de las acciones planeadas en el acompañamiento del estudiante, a través de tareas específicas considerando las personas, funciones, momentos de actuación, que se manifiesta en actividades de motivación, coordinación, ejecución, cooperación, dirección, supervisión y evaluación.

- **Control y Evaluación.**

Es valorar el funcionamiento de la red tutorial como organización y del proceso de tutoría con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos y la adopción de estrategias de mejora que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas previstas. Se aplica antes, durante, y después, de la práctica tutorial.

## COMPONENTES ORGANIZATIVOS

El Programa Institucional de Tutoría se ha estructurado con los componentes: ámbitos, momentos, dimensiones, modalidades, estrategias de intervención y agentes, que interactúan como parte de un todo (*Ver esquema 2*); se caracteriza por considerar las necesidades de los estudiantes y de la institución; por concebir multi e interdisciplinaria la acción tutorial; la mejora en el proceso de acompañamiento; propiciar el desarrollo integral del alumnado; facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias personales y profesionales para la construcción del proyecto de vida; formación y actualización del profesorado.



*Esquema 2 Componentes del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad de Colima.*

### **ÁMBITOS**

La tutoría en la Universidad de Colima, se efectúa en el contexto de la educación superior y media superior, explícitamente en cada uno de los **planteles de bachillerato y licenciatura**, respetando el contexto particular de cada uno de ellos, **considerando sus características propias** para la planificación de la acción tutorial.

### **MOMENTOS DE LA INTERVENCIÓN TUTORIAL**

La práctica tutorial se realiza en cuatro momentos: *previo al ingreso a la universidad, al inicio de los estudios, durante los estudios y al final de los estudios*. En cada uno de ellos se deben de llevar a cabo algunas acciones como<sup>1</sup>:

#### **I. Previo al ingreso a la Universidad**

La preparación de la transición a los estudios en bachillerato y licenciatura; jornadas de información profesiográfica; información del proceso de admisión; jornadas de intercambio con profesores de secundaria, bachillerato y licenciatura; asesoramiento a los estudiantes para la elección de estudios y proceso de admisión.

#### **II. Al inicio de los estudios**

Actividades de bienvenida al plantel educativo (aspectos de planificación y organización de los estudios, presentación del programa de tutoría y profesores tutores, conocer las instalaciones y servicios universitarios); realizar actividades de adaptación al nuevo contexto educativo; conocer el perfil del estudiante de nuevo ingreso (trayectoria educativa previa y su relación con los estudios que inicia, fortalezas y debilidades académicas); realizar actividades para mejorar los procesos de aprendizaje (estilos de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio y organización para el estudio).

#### **III. Durante los estudios**

En este momento de la acción tutorial se actúa en la trayectoria en la universidad, en los rubros: seguimiento del desarrollo académico (mejora de los resultados académicos, participación en actividades extraacadémicas, en las competencias adquiridas), el desarrollo

---

<sup>1</sup> Adaptado de Álvarez González, 2012.

personal y social (conocimiento de sí mismo, dominio de habilidades y competencias, cualidades personales) y elaboración de proyecto de vida.

#### **IV. Al final de los estudios**

La acción tutorial se focaliza en las transiciones: bachillerato licenciatura y universidad al mundo del trabajo (formación continua, inserción socio-laboral, contactos profesionales y desempeño profesional).

#### **DIMENSIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

Considerando que la tutoría universitaria incide en la formación intelectual, académica, personal y profesional de los estudiantes en el modelo integral para la tutoría, se establece la intervención del profesor tutor en las áreas de atención, en el establecimiento de límites y la caracterización de la intervención tutorial, para asegurar en el estudiante un aprendizaje eficaz, armónico, equilibrado y autónomo, mediante el desarrollo de competencias que le permitan actuar para resolver situaciones a partir de una serie de saberes y valores.

Las dimensiones que marcan las líneas de acción al profesor tutor para impulsar el desarrollo global del alumnado en lo intelectual, afectivo y profesional, son<sup>2</sup>:

- a. Desarrollo de la identidad personal y profesional.
- b. Desarrollo interpersonal.
- c. Desarrollo de los procesos de aprendizaje.
- d. Orientación para los itinerarios educativos y la inserción laboral.

#### **MODALIDADES**

La tutoría se considera una manera de organizar los procesos formativos universitarios en la que existe una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el profesor tutor y uno o varios estudiantes. Para organizar la intervención tutorial se consideran dos modalidades, caracterizadas por: diferentes acciones del tutor y tutorados a lo largo de la trayectoria escolar y que se

---

<sup>2</sup> Adaptado de Álvarez González, 2012a.



diferencian por la función de los propósitos de la mediación pedagógica, las tareas a desarrollar y los recursos para su ejecución.

Desde el punto de vista académico, visualizamos dos modalidades tutoriales: la **académica** centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje disciplinar y la **personalizada** en la formación integral (profesional, personal y social) del estudiante. Estas distintas categorías de actuación han de funcionar en la práctica de manera coordinada en el aula y en otros espacios educativos, con miras a lograr que el estudiante alcance la autonomía la competencia y el espíritu crítico.

### **Tutoría académica**

Se entiende como una acción de intervención formativa destinada a la orientación y asesoramiento académico de los estudiantes, que se desarrolla en el contexto de la docencia, para incidir en sus procesos de aprendizaje y en la mejora de su rendimiento académico y proyecto personal. El docente de la asignatura deberá diseñar, planificar y llevar a cabo esta actividad como parte de su rol de profesor tutor. La finalidad es atender al estudiante sobre todo en la comprensión y aplicación de la materia, el seguimiento en su proceso de aprendizaje, el asesoramiento en la elaboración de trabajos (informes, investigaciones, tesis...), la resolución de proyectos y problemas propuestos en el desarrollo de las competencias de la asignatura. Ésta determina la función que cada profesor realiza como guía y facilitador del proceso de aprendizaje del alumnado, su desarrollo profesional y el asesoramiento personal enfocado en el desarrollo integral del estudiante, atendiendo las necesidades específicas que puedan obstaculizarlo.

### **Tutoría personalizada**

Se centra en el desarrollo integral del estudiante y atiende situaciones específicas para contribuir a su desarrollo como persona, ciudadano, profesionista y aprendiente. Se establece un contexto comunicativo para recibir orientación y apoyo en su toma de decisiones y en todo el proceso formativo que corresponde a su paso por la universidad favoreciendo el éxito académico, el desarrollo personal y la inserción laboral.

La tutoría personalizada pretende potenciar las capacidades de los estudiantes, fortalecer las debilidades surgidas en los procesos de aprendizaje y proporcionar orientación académica que ayude al alumno en la toma de decisiones con relación a las opciones de formación que le brinda la institución;

### Programa Institucional de Tutoría

ajustando la respuesta educativa a las necesidades particulares previniendo y orientando las posibles dificultades, favoreciendo las relaciones en el grupo como elemento fundamental del aprendizaje cooperativo y de socialización.

La tutoría en la Universidad de Colima en sus dos modalidades académica y personalizada, trabajadas de forma paralela se convierten en un elemento dinamizador del proceso formativo en lo académico, personal y profesional del alumnado, otorgándole una serie de beneficios:

- Capacidad para hacer análisis de sus posibilidades y limitaciones.
- Efectividad en el estudio, independencia y autonomía.
- Alcanzar sus objetivos personales.
- Mejorar sus habilidades y técnicas de estudio.
- Alcanza su proyecto profesional.
- Ampliar el universo del aprendizaje.
- Integración social y académica del alumno.
- Fomenta las relaciones interpersonales.
- Promueve la formación integral del alumnado.

### **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

#### **Grupal**

Entendida como la relación que el tutor establece con los alumnos de un grupo clase y un pequeño grupo para favorecer el desarrollo de sus capacidades, así como para prevenir y, en su caso, identificar problemas de orden escolar, personal, familiar o social que afecten su proceso formativo, con objeto de apoyarlo en la búsqueda de soluciones o canalizarlo a la instancia interna correspondiente.

#### **Individual**

Es la relación creativa, dinámica entre el profesor-tutor y sus tutorados y entre pares, por su propia naturaleza, puesto que exige una relación personal e individualizada.

**Virtual**

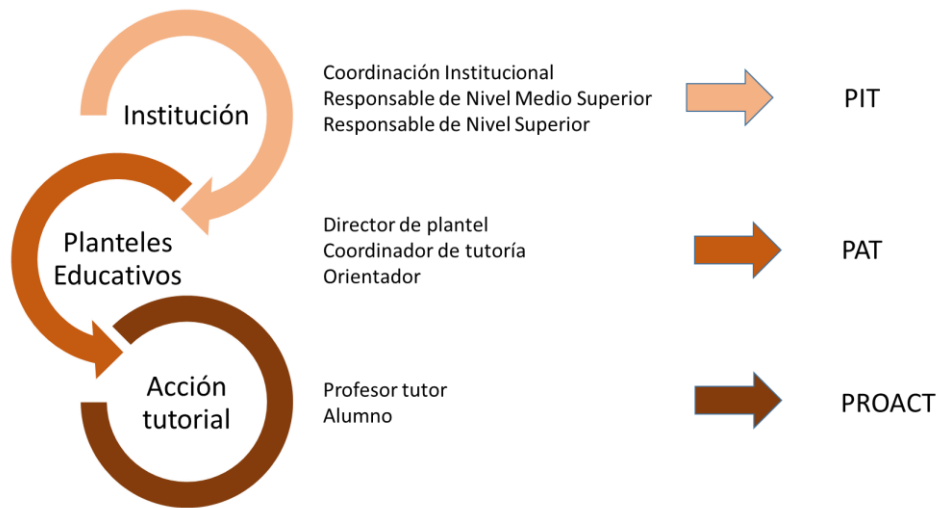
Consiste en la comunicación entre tutor y tutorado mediante correo electrónico, redes sociales y plataformas educativas que facilita el seguimiento de la actividad del estudiante y permite ofrecer orientaciones académicas y personales, específicas y personalizadas.

**Pares**

Es un proceso de acompañamiento de carácter colaborativo que le brinda un estudiante de semestre avanzado a uno de nuevo ingreso para su integración a la universidad, al plantel y al grupo y el desarrollo de una metodología de aprendizaje.

OPERATIVIDAD DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL.

El desarrollo del programa de tutoría como modalidad de la actividad docente comprende un conjunto de acciones educativas centradas en el estudiante que conjuntan las tareas que el profesor tutor realiza en interrelación con otros agentes educativos (*Ver esquema 3*), con el propósito de lograr la formación integral del estudiante. La operatividad contempla las fases de planeación, operación, seguimiento y evaluación acordes a la organización académico-administrativa, a las características de sus estudiantes, a la planta docente, programas educativos, infraestructura y recursos de los planteles universitarios.



*Esquema 3. Operatividad de la tutoría.*

AGENTES DE LA TUTORIA

Son las personas que intervienen en el proceso tutorial con roles y funciones específicas de:

- **Coordinación y Seguimiento.** generan, proponen y dan seguimiento a los lineamientos y criterios generales del Programa Institucional de Tutoría.
- **Implementación y Desarrollo.** operan en los planteles la actividad tutorial a lo largo de la trayectoria escolar de los estudiantes.

### **COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO**

#### **Coordinador institucional:**

- Elabora el programa operativo anual.
- Planifica y desarrolla estrategias generales para la operatividad y seguimiento de la tutoría.
- Programa reuniones periódicas con responsables de nivel y coordinadores de los planteles para el seguimiento de la operatividad de la tutoría.
- Asesora y acompaña a los planteles de Nivel Medio Superior y Superior.
- Evalúa la acción tutorial en la institución.
- Organiza eventos para el intercambio de experiencias tutoriales.
- Representa a la Institución en la Red de Tutoría de la Región Centro Occidente de ANUIES.
- Promueve la formación de tutores.
- Desarrolla e implementa de la página web del Programa Institucional de Tutoría.
- Mantiene actualizado el sistema de seguimiento y evaluación de la tutoría (SAESTUC).
- Presenta informe anual del estado que guarda la tutoría.
- Diseñan estrategias de difusión y sensibilización del Programa Institucional de Tutoría.
- Propone acciones de mejora de los procesos formativos de los estudiantes.

#### **Responsables del Nivel Medio Superior y Superior:**

- Colaboran en el diseño del programa operativo anual.
- Asesoran y acompañan a los planteles en el desarrollo de la tutoría.
- Asesoran a los planteles en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.
- Programan reuniones periódicas en los planteles con coordinadores y profesores tutores para el seguimiento de la operatividad de la tutoría.
- Promueven y brindan capacitación.

- Mantienen una estrecha vinculación con la Coordinación Institucional y los planteles universitarios.
- Realizan la evaluación y seguimiento de la tutoría a través del SAESTUC.
- Diseñan estrategias de difusión y sensibilización del programa de tutoría.
- Presentan informe semestral del estado guarda la tutoría en los planteles.

### **IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO**

#### **Director de plantel:**

- Promueve la tutoría en el plantel a su cargo.
- Crea las condiciones propicias para el desarrollo del programa de tutoría.
- Gestiona apoyos necesarios y adecuados para el desarrollo del programa.
- Organiza el diagnóstico de necesidades de tutoría.
- Coordina el diseño del plan de acción tutorial.
- Propone estrategias para la mejora de la formación integral del estudiante.
- Convoca a reuniones de seguimiento y evaluación para la acción tutorial.
- Se vincula con dependencias que fortalezcan el programa.
- Mantiene comunicación directa con el responsable de tutoría del nivel.

#### **Coordinador de tutoría del plantel:**

- Realiza el diagnóstico de necesidades de los estudiantes.
- Coordina el diseño del Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Gestiona apoyos para la acción tutorial.
- Difunde el programa de tutoría.
- Propone estrategias que coadyuven al buen funcionamiento de la acción tutorial.
- Realiza la asignación de tutores y tutorados.
- Efectúa el seguimiento y evaluación de la acción tutorial.
- Verifica que el SAESTUC sea utilizado por los profesores tutores.
- Apoya y asesora a los profesores en sus actividades.
- Promueve la capacitación y/o formación de tutores.

- Preside las reuniones de tutores.
- Utiliza el Sistema Automatizado para la Evaluación y Seguimiento de la Tutoría en la Universidad de Colima (SAESTUC).
- Elabora informe semestral y anual.
- Mantiene un vínculo permanente con el director del plantel y el responsable del nivel.

**Tutor:**

- Colabora en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.
- Realiza evaluación diagnóstica de los alumnos asignados (SITAE, ficha de identificación, encuesta de motivación, organización y técnicas de estudio, entre otros).
- Elabora el Programa de Actividades Tutoriales (PROACT).
- Da a conocer el plan de trabajo de tutoría a los estudiantes asignados.
- Define tiempos destinados a la tutoría.
- Facilita la adaptación e integración a la institución y al plantel.
- Proporciona atención a los alumnos en aspectos relacionados con su desarrollo personal-social, educativo y profesional.
- Registra las actividades de atención en el SAESTUC.
- Atiende al estudiante de manera individual, grupal y virtual.
- Canaliza los tutorados a los servicios de apoyo.
- Elabora informes semestrales.
- Evalúa la actividad tutorial.

**Orientador Educativo:**

- Participar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial del plantel.
- Vincular el programa de orientación con el Plan de Acción Tutorial.
- Fomentar el trabajo colaborativo con los profesores tutores.
- Atender a los estudiantes canalizados por los profesores – tutores, en las áreas: prevención y desarrollo, profesional y apoyo al aprendizaje.

## EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático, paralelo al diseño y operatividad del Programa Institucional de Tutoría cuya finalidad es determinar el mérito y el valor de la acción tutorial, considerando la participación y el compromiso activo de los agentes educativos, para la comprensión, explicación y mejora de la tutoría efectuándose en tres momentos claves al inicio, durante el proceso y al final corroborando el nivel de logro de los objetivos propuestos.

Dado que la implementación del Programa Institucional de Tutoría nos remite a un proceso complejo que involucra a la administración, tutor y tutorados, se hace imprescindible la evaluación integral y permanente con la finalidad de determinar la eficacia, eficiencia y efectividad del mismo, por lo que deberá realizarse en los ámbitos:

**Institucional**, referido en qué medida han mejorado los indicadores de la trayectoria escolar de los estudiantes: las tasas de deserción y eficiencia terminal, los índices de rezago, titulación y reprobación.

**Profesor tutor**, considerado como agente activo de la acción tutorial, es menester evaluar su desempeño y resultados en la formación de los estudiantes, abordando aspectos como: actitud empática, compromiso con la actividad tutorial, capacidad para la acción tutorial, disposición para atender a los alumnos, capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas, dificultades del proceso de acción tutorial y la satisfacción de su rol como tutor.

**Estudiante**, es evaluar la satisfacción del alumno considerada como un indicador de la actitud, la competencia y la pertinencia del trabajo del tutor, manifestándose a través de la aceptación del servicio y la valoración de la utilidad de la tutoría para cubrir sus necesidades de desarrollo académico y personal.

Es importante valorar las acciones de coordinación, seguimiento y de formación de tutores como complemento de la evaluación de la tutoría, evitando que se transforme en una actividad ficticia o burocrática, para propiciar un impacto efectivo en el proceso educativo y de fortalecimiento institucional.



## **BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez González y Álvarez Justel, (2012). **La tutoría académica en la educación superior**. En M. Álvarez González y R. Bisquerra (coords). *Manual de orientación y tutoría* (CD-ROM). Barcelona: Wolters Kluwer Educación.

Álvarez González (2012). **Hacia un modelo integral de la tutoría en la universidad**. Presentación en power-point para el seminario: Hacia un nuevo plan de orientación y tutoría en la Universidad de Colima.

Álvarez González, M. (2013). **Hacia un modelo integral de la tutoría universitaria**. En M. Manuel Álvarez González, Josefina Álvarez Justel 140 Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP) Álvarez González y R. Bisquerra (Coords.), *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters Kluwer España.

Álvarez Pérez, González Alfonso (2008). **Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior**. En Rodríguez Sierra, A. (s/f). Análisis contextual de la acción tutorial en la corporación universitaria Minuto de Dios (Bogotá-Colombia) para la elaboración de un modelo organizativo y de intervención. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid. España-

\_\_\_\_\_ (2012). **La tutoría académica en el espacio europeo de la educación superior (EEES)**. En Congreso internacional e interuniversitario de orientación educativa y profesional. (Mimeo), Malaga:España, 2012.

Álvarez Pérez, Pedro, R., González Alfonso, Miriam C. (2008). **Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior**. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Vol. 22, Núm. 1

ANUIES. (2000). **Programas Institucionales de tutoría**. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: México.

\_\_\_\_\_ (2011). **Programas institucionales de tutoría: una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior**. México, D.F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

Castellanos, A.; Venegas, F. y Ramírez, J. (2003). **Sistemas tutoriales en el Centro Occidente de México**. ANUIES: México.

Ceja, M. Venegas, F. y Armenta, M. (1998). **Metodología para el diseño de un sistema de tutoría personalizada para alumnos del nivel superior**. En propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación de las acciones derivadas de los convenios para el desarrollo de los cuerpos académicos del PROMEP. Mimeo: México.

Del Rincón Igea, Benito (2000). **Tutorías personalizadas en la universidad**. Castilla la Mancha: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Echeverría, B. (1997). **Los servicios universitarios de orientación**. En APODACA, P. & C. LOBATO (eds.), *Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes. En García N, N (2008). *La función tutorial de la Universidad en el contexto de la Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 22, Núm. 1, abril, 2008, pp. 21-48, Universidad de Zaragoza, España.

Ferrer, J. (2003). **La acción tutorial en la universidad**. En MICHAVILA F. & J. GARCÍA DELGADO (eds.), *La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad*. Madrid: CAM-Cátedra UNESCO. En García N, N (2008). *La función tutorial de la Universidad en el contexto de la Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 22, Núm. 1, abril, 2008, pp. 21-48, Universidad de Zaragoza, España.

García, N. N (2008). **La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior**. En Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 22, Núm. 1, abril, 2008, pp. 21-48, Universidad de Zaragoza, España.

Herrar, H. (2006). **La tutoría en la Educación Superior**. Centro Universitario "José Martí Pérez". México: Centro de Estudios de Ciencias de la Educación. En Rodríguez Sierra, A. (s/f). *Análisis contextual de la acción tutorial en la corporación universitaria Minuto de Dios (Bogotá-Colombia) para la elaboración de un modelo organizativo y de intervención*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid. España.

Lázaro, A. (1986). **Estructuración y organización de la actividad tutorial**, en *Manual de orientación escolar y tutoría* (2ª. Ed.). Nancea: Madrid.

Lázaro, A. (2003). **Competencias Tutoriales en la Universidad**. En F. MICHAVILA & J. GARCÍA DELGADO (eds.), *La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad*. Madrid. En García N, N (2008). *La función tutorial de la Universidad en el contexto de la Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 22, Núm. 1, abril, 2008, pp. 21-48, Universidad de Zaragoza, España.

Raga, J. T. (2003). **La Tutoría, Reto de una Universidad Formativa**. En F. MICHAVILA & J. GARCÍA DELGADO (eds.), *La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad*. Madrid. En García N, N (2008). *La función tutorial de la Universidad en el contexto de la Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 22, Núm. 1, abril, 2008, pp. 21-48, Universidad de Zaragoza, España.

Rodríguez, E., Coord. (2004). **Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción**. OCTAEDRO-ICE-UB: España.

Rodríguez S. A., (s/f), **Análisis contextual de la acción tutorial en la corporación universitaria Minuto de Dios (Bogotá Colombia) para la elaboración de un modelo organizativo y de intervención**. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid España.

Rué, J. (2000), **Aprendizaje activo. Alternativas a la lección magistral**. Consultado en noviembre de 2015, disponible en: [http://webs2002.uab.es/paplicada/htm/papers/Paper\\_aprendizajeactivo\\_rue.htm](http://webs2002.uab.es/paplicada/htm/papers/Paper_aprendizajeactivo_rue.htm),

Universidad de Colima. (2006). **Programa Institucional de Desarrollo 2006-2009**. Colima.

\_\_\_\_ (2008). **La tutoría en la Universidad de Colima. Lineamientos operativos**. Colima

Programa Institucional de Tutoría



\_\_\_\_\_ (2010). **Ejes para el desarrollo institucional. Universidad sin fronteras. Proyecto 2030.** Colima.

\_\_\_\_\_ (2013). **Agenda Universitaria 2013-2017.** Colima.

\_\_\_\_\_ (2014). **Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017.** Colima.

\_\_\_\_\_ (2014). **Modelo Educativo. Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017.** Colima.